

FERNANDO CASTILLO CADENA Magistrado ponente

Radicación n.º99529 Acta 31

Bogotá, D.C., veintitrés (23) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. vs. YENIT MARGARITA ARAÚJO MORA Y OTRO.

Admítase el presente recurso de casación.

Dese traslado de los autos a la parte RECURRENTE por el término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7°, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Se acepta el impedimento manifestado por la Magistrada Clara Inés López Dávila, en consecuencia, se le declara separada del conocimiento de este proceso.

Notifiquese y cúmplase.

SCLAJPT-04 V.00

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

SCLAJPT-04 V.00

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

IMPEDIDA CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

omar ángel mejía amador

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO